

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 22
VIERNES 11 DE AGOSTO DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Aprobación de Actas Ordinarias N°20 y 21 año 2017
- 3.- Informe del Señor Alcalde.
- 4.- Correspondencia recibida y despachada
- 5.- Exposición de las Cámaras.
- 6.- Pronunciamiento Sexta Modificación Municipal.
- 7.- *Exposición Edificio donde están las Oficinas de Reconsa.*
- 8.- *Subvenciones Pronunciamiento.*
- 9.- *Pronunciamiento Autorización "Contratación Artículo 65 letra j
Inspección Técnica de Obras Municipalidad de Concón"*
- 10.- *Exposición Medio Ambiente*
- 11.- *Pronunciamiento Caducar Patentes Alcohol.*
- 12.- *Comisión*
- 13.- *Incidente*

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N°22 del viernes 11 de agosto de 2017, asisten; Concejal María José Aguirre Neuenschwander, Concejal Rodolfo Moya Spuler, Concejal Marcial Ortiz Flores, Concejal Gabriela Orfali Abud, Concejal Adriana Marinetti García, Presidente del Concejo, Secretario Municipal(S) Patricio Anders Torres. Se presentan las excusas del Concejal Jorge Valdovinos Gómez, quien está enfermo
- **APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 20** del miércoles 26 de julio del 2017, aquí no estaba el Concejal Ortiz. La llevamos a votación, por la aprobación en votación, 5 votos a favor y 1 abstención, ACUERDO N° 230

- **APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 21** del lunes 31 de julio del 2017 ,

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la página 1 dice chisanwuei y debiera ser cheeses and wines, que quiere decir quesos y vinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo mejor es traducir, vinos y quesos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la página 21 dice “Vamos a llevar a votación para incorporar un honorario a suma alzada , por la aprobación en votación **ACUERDO N° UNÁNIME**” pero no dice el numero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para que se corrija el **ACUERDO N° 229**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En la página 30 dice Subderec y es Subdere y en la página 34 dice “condon Oscar”

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se corrige, con estas observaciones aquí no estaba el Concejal Ortiz. la llevamos a votación, por la aprobación en votación, 5 votos a favor y 1 abstención, **ACUERDO N° 231**
- **INFORME DEL ALCALDE** se va a entregar el Ord. 206 de Finanzas para el Concejal Jorge Valdovinos pero no está presente
- Ord. N° 207 de finanzas solicitada por la Concejala Marinetti con la cantidad de patentes de cabaret
- Vamos hacer entrega del programa del próximo congreso de asociación de municipios turísticos de Chile que se hace en Coquimbo y que va a llegar el nombre de quien fue uno de sus miembros fundador, el sr. Carlos Giusta

, del 22 al 26 de agosto , quienes quieran asistir puedan anotarse en secretaria municipal, en ese congreso va a estar presente este municipio con su característica Corvina más Larga del Mundo como lo hace siempre , va a estar la oficina de turismo instalada todos los días también

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este congreso es de temas turísticos y del 22 al 26 de agosto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Después que cualquiera de nosotros o una autoridad pública haga un congreso o un viaje nacional, ¿Cuándo tiene que rendir? Me gustaría saber cómo rinde, cuanto vio, el informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El informe se debe entregar en la sala de Concejo como se ha hecho otras veces

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hay plazos legales para hacer ese informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En la reunión siguiente generalmente se solicita y hay un formato de rendición que debe establecer el total que se ha invertido y las capacitaciones que se hicieron

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Más que nada lo que se quiere hacer, lo que se fue a aprender y como me aportó el congreso a la autoridad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Todo eso está dentro del protocolo de rendición , yo quiero hacer una solicitud y que si algunos de nosotros participa que debe ser un aporte que como comuna, nos comprometamos a presentar y dar una muestra a nivel nacional de lo que es el ejercicio de rendición de informe, para que dejemos lo que quedó el año pasado , de lo que fue el programa Concejales on tour, para que seamos pioneros en la responsabilidad cuando asistimos a un congreso, mostrar lo que fuimos a aprender, lo que hicimos , lo que nos sirvió y que aporte trae para nuestra comuna , creo que es súper importante el tema de lo que somos como autoridad pública

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es que eso ni siquiera deberíamos colocarlo porque es la ley

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Porque como la mayoría somos nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se entrega en el mismo Concejo y al ser entregado al Concejo pasa a ser publico
- Si eso no se hace hay una sanción para cada Concejal o Alcalde que no lo hace

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Como ha ocurrido en otras municipalidades que han sido sancionados Alcaldes y Concejales

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Un pregunta porque Marcial me decía que al que fuimos a Los Andes no era congreso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Fue una asamblea

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso no necesita rendición

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Más que nada son las capacitaciones

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Las asambleas hay que hacerlas igual

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- pero fue la municipalidad la que pago directamente

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- ¿Quién fiscaliza tiempos de entrega de los informes?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La Secretaria Municipal , ella tiene la facultad para solicitar que se entreguen esos informes

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Aquí se debiera hacer un compromiso a nivel de nosotros

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Debería de haber un compromiso como cuerpo colegiado

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- **Debiéramos** hacer un compromiso a nivel de Concejales entregando en esta mesa un compromiso para entregar los informes en el tiempo que corresponde

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- No pasar más allá de dos Concejos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A veces pasa por ejemplo volvemos ayer y el Concejo es ahora , se pide y se deja para el próximo Concejo , cada informe es personal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para eso no se necesita votar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero que quede sentado que es para el segundo Concejo una vez vuelto del congreso y así lo dice la ley

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ord. N° 214 que remite informes de las actividades de honorarios 2° trimestre 2017 de acuerdo a lo establecido en la ley 20.922

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- quisiera saber si es posible que esta información se haga llegar a través de E-mail porque considero que el gasto de papel y tinta es considerable

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ser franco este tema lo ve la Secretaria Municipal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el Concejo anterior se planteó en algún momento entregar solo pendrive pero hubo bastante dificultades, no por la información entregada sino que hubieron Concejales que reclamaban mucho porque pedían que le llegará en papel, finalmente se dio los dos sistemas pero yo considero muy bueno el sistema de pendrive y deberíamos convérsalo con la Secretaria Municipal y tomar un acuerdo, porque la verdad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo en eso no tengo dificultades véanlo con la secretaria municipal, y aquí hay Concejales como la Concejal Marinetti que le gusta ver en papel que verlo en el computador

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso puede ser opcional porque alguien puede decir que no necesita el papel, por lo menos yo no lo necesito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo pueden ver con la Secretaria Municipal pero lo importante es que después no suceda que no le llegue la información o que se cayó la internet y no lo pueden ver, antes no era así porque antes se entregada un listado pero hoy día la ley de transparencia obliga a que entreguemos toda la documentación
- Ord. N° 396 y 397 de la Secplac que permite bases para mantención de áreas verdes y servicios profesionales

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Son las nuevas bases

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que si

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Y esta licitación todavía no está en el portal

DIRECTOR SECPLAC

- Si

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Saber si el tema de parques y jardines va avanzando y en qué parte esta , si para la próxima reunión pueden traer la información

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quisiera saber si dentro de la descripción hubo algún cambio importante a lo anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso sería importante verlo en comisión para no alargar estas reuniones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Aquí está la información, no he dicho nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Informamos la inauguración de la 1° feria del libro a las 11,00 de la mañana si bien es cierto la feria va a partir como a las 10.30 y se va hacer la inauguración , lunes 14 a las 18,00 vamos a tener la premiación del

concurso literario 100 años del borde costero en la Avanzada Cultural , la carrera de garzones que no se realizó por la lluvia se trasladó para el miércoles 16 a las 11.00 horas y el jueves 17 la 4° charla histórica en la Avanzada Cultural a las 19.0 horas, también tengo que informar que

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Se adelantó porque salía a las 12.00 en la invitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- A las 11.00 se abre y a las 12.00 la inauguración , los que quieran acompañarme este lunes a la 10.00 en Santiago me recibe el ministro de medio ambiente y el tema que llevamos es el campo dunar y los que puedan asistir me dejan la conformidad para incorporarlo en la lista

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Yo lo acompaño

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Yo confirmo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Existe la posibilidad que uno llegue directo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si,

SECRETARIO MUNICIPAL

- El Alcalde solicita retirar un punto de tabla que es el punto N° 11 referente al pronunciamiento que se iba a solicitar para la caducidad de patente de alcohol , atendido a que aún faltan antecedentes y lo mejor es

pronunciarse debidamente fundado y la idea es solicitar su acuerdo para el retiro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación en votación **ACUERDO N° 232**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el último Concejo hablamos de las patentes y de las fechas de tope, ¿no nos estamos pasando?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La verdad que la información que yo manejo es que la mayoría han solucionado su tema así que lo más probable es que no sea necesario caducarlas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- solo pregunto por el tema legal si tenemos la prerrogativa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La pagarán después con intereses

DIRECTOR DE FINANZAS

- (habla sin micrófono)

SECRETARIO MUNICIPAL

- Después que el Alcalde de lectura de la correspondencia tenemos tres puntos

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para decir que el acta viene como 09 de julio

SECRETARIO MUNICIPAL

- Es que así venía originalmente y lo modificaron con otro oficio

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Llegó un correo diciendo que se habían equivocado de fecha

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar la autorización para cambiar de fecha esta reunión que correspondía al miércoles pasado, pero había que para acompañar al colega Concejal en el fallecimiento de su madre y se corrió para el día viernes, para que él también asistiera en esa reunión y no se topara con su situación, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 233 unánime**

SECRETARIO MUNICIPAL

- Así como solicitamos retirar un punto de tabla la idea es solicitar el pronunciamiento para la incorporación de un punto, lo que pasa es que el domingo se vence el contrato del servicio de guardia con la actual empresa Guard Service y que son estos contratos de más data duración, que duran 4 años pero como vence ahora es que se ponga en tabla para solicitar el pronunciamiento del Concejo, para que se apruebe la contratación de la misma empresa por un periodo de 45 días mientras se lleva a efecto la licitación pública, es que se autorice el trato directo por 45 días de la empresa Guard Service, esto atendido a que por el monto de la contratación va a superar las 500 UTM y para no quedar sin este servicio por este periodo mientras se lleva a efecto la licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso se pide la autorización para incorporarlo como punto y después tratarlo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Pero no tenemos ninguna antecedente a la vista y cómo vamos a votar

SECRETARIO MUNICIPAL

- El antecedente cuando llegue el punto de tabla ahí se hace la exposición por la dirección correspondiente y le entregaran los antecedentes que está en curso la licitación , porque es un tema del servicio por 45 días , ahora es solo para incorporar en la tabla el pronunciamiento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Incorporado en la tabla vamos a llegar en algún minuto a votar algo , a mí me parece un poco informal por decirlo menos , votamos por un servicio que se debe dar pero en donde no hay antecedentes a la vista y la verdad que lo encuentro un poco informal Alcalde , la forma ,

SECRETARIO MUNICIPAL

- Solo estoy pidiendo que se incorpore el punto y llegado el punto ahí la dirección pertinente entregara la información respecto de lo que están solicitando y yo a modo de introducción lo que implica el servicio y en definitiva es un tema de vencimiento , tampoco hay una cantidad adicional de antecedentes porque es un servicio que se está presentando que consiste en resguardo de las dependencias municipales y no es un servicio de simple especificación, no obstante a eso igual hay una explicación y una minuta al momento que se somete a pronunciamiento

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Como ya se sabe que esto va a suceder me hubiera gustado que hubiera llegado algo a los correos anticipando que venía la situación de incorporar y me parece que estamos en coma y nos vemos en la mesa con las situaciones y eso me parece poco formal y en donde no tengo mucha opción de escuchar lo que va a decir Secplac

SECRETARIO MUNICIPAL

- Me imagino que es Secplac junto a la unidad técnica que es tránsito y operaciones encargada de fiscalizar este contrato que en la actividad está vigente hasta el día domingo

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- porque se llegó a esta situación y no se llegó a la licitación a tiempo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo podemos explicar en el punto para no alargarnos , pedimos la incorporación del punto, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 233 unánime**
- **EXPOSICIÓN PROYECTOS DE CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA** este proyecto se ha venido trabajado con una gran participación ciudadana que ha culminado con el estudio de antecedentes y estadística que ustedes conocen y además ha entregado esa información al Concejo de Seguridad Pública y al Ccosocc, hoy día se trae al Concejo Municipal para que el director de la información completa para que terminado este proceso Secplac proceda a la licitación si así corresponde

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

- Este es un proceso como decía el Alcalde y lo hemos conversado en el Consejo de Seguridad Publica en distintas otras ocasiones, es la continuación del proyecto , la primera y segunda etapa y hoy día la tercera etapa y en cada una hemos ido incorporando cosas distintas , desde la primera a la segunda la tecnología cambio y nos ha dado una línea nueva y no solo por los megáfonos y no solo por las cámaras que tiene esta capacidad como que puede hacer seguimiento, sino que también por las intersecciones y al tener estas cámaras que tienen los 360 grados ha ayudado muchos y tenemos 5 casos que ya están aclarados de choques y quien es el responsable , tenemos un caso de una persona que se cayó de la locomoción colectiva y tiene una finalidad más específica, si bien son cámaras un poco más costosa pero son con mejor prestación, en función de lo que nosotros pedimos, dicho eso en el proceso de participación ciudadana que se elaboró durante el 2016 y que terminó este 2017 hicimos el levantamiento a través de encuesta en función de donde querían cámaras

los vecinos, es distinto al diagnóstico porque se partió con hacer una participación ciudadana desde las bases en donde ellos necesitaban seguridad y hoy día todos necesitan seguridad y ojala en todas partes pudieran haber cámaras, que nos quedarían ver temas y siempre es perfectible el procedimiento, pero todos los puntos están privilegiados en función de los vecinos y después de eso se cruza con la información policial, la primera condicionante es que los vecinos hayan pedido cámaras en ese sector y la segunda es que policialmente tenga una prioridad y en este caso trabajamos en conjunto con los vecinos y además los comité de seguridad vecinal, además de los vecinos que concurrían a las jornadas de trabajo y a los 130 diálogos que se generaron en el diagnóstico, trabajamos en especial con la Unco en función de que nos coordinaron los requerimientos que ellos tenían, los vimos, los visamos y de hecho algunos de los puntos fueron cambiados por petición de ellos, con Carabineros aún tenemos un punto de vista que estamos preocupado que es donde mejor quede y lo tenemos por lo tanto tenemos aquí 24 puntos de 25

- También existe otros 3 puntos de cámara que están fuera de lo que se va hacer de la licitación, se contemplan porque en función de la red de fibra óptica va a dejar los espacios o las conexiones pertinentes para que ahí se puedan sumar a esa cámaras y que esas cámaras van hacer adquiridas con fondos externos a la municipalidad, pero si van hacer conectados a nuestra central de monitoreo y las solicitudes de incorporarlos van hacer con las mismas garantías que venga de la licitación, es decir van a tener que adquirir los mismos compromisos y estas son dos que ha comprometido la refinería en la rotonda y frente a la refinería, la otra es el barrio Golmue y esos son los tres puntos externos, con los bancos no hemos tenido resultado ninguno y en Viña tampoco han tenido resultado con ningún banco, la respuesta es que en ninguna parte han financiado cámaras de seguridad ciudadana y también es importante que los dos últimos puntos que están, el 22 y 23 son de la zona rural y no es solo importante porque los incluyamos y porque son parte de Concón sino que la importancia que tiene es porque es un gran alargador que nos permite llegar allá, porque la red está considerando como una función estrella y eso permite que una vez que este instalada la red desde ese punto final podemos salir con más cámaras y del punto medio que es Fuerte Aguayo podemos subir con más cámaras, el costo para implementar después proyectos locales de las

comunidades es menor que tener que tirar de nuevo todo el cable hacia allá, eso es fundamental

- Y la otra área que trae la licitación que se tiene que modernizar, no modernizarse porque es moderna sino que complementarse la sala de monitoreo porque necesita más cámaras , un respaldo de imagen más poderoso , aunque nosotros estamos cumpliendo con lo que dice la legislación que son 30 días de grabación

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Al parecer yo no había entendido muy bien anteriormente, yo sabía de ciento y tantas cámaras

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Se lo detallo en cada uno de estos puntos que no son cámaras sino que puntos, cada punto contempla 5 cámaras , la cámara domo que hace el seguimiento más las 4 cámaras estáticas , porque si lo multiplicamos por los 23 puntos nos da cierta cantidad de cámaras , 96 cámaras

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Porque es distinto decir ciento y tantas cámaras que decir 25 puntos , porque suena bonito ver tantas cámaras

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- por lo mismo no lo quise decir así

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Esto se suma a lo que ya están

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tenemos ya 23 puntos de cámaras de las cuales 17 tiene 5 cámaras cada punto y 6 que son fijas

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En total hoy día cuantos puntos tenemos en Concón

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- 23 puntos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- En que colegios hay puntos

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- No todos los colegios están con cámaras cercas, no todas la plazas están con cámaras cerca , no todas las intersecciones están con cámaras cerca porque no tenemos la capacidad hoy día , pero si en las que hayan participación y está la capacidad de que la hubieran pedido y que policialmente fuera necesario, por ejemplo un punto que está aquí y que en el colegio Cristiano y ahí es súper complejo y porque por ahí va a pasar la vía PIV la cámara va quedar en el bandejón

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Entendido, porque el Colegio Cristiano se ve , el Oro Negro también se ve

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El Gorette esta originalmente

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El liceo

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- El liceo hoy día esta con cámara

CONCEJAL RODOLDO MOYA

- Higuierilla

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ahí hay una cámara

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Aconcagua

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Ahí no hay una cámara cerca pero la gran mayoría de los otros colegios si

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- **porque** las personas buscamos seguridad en nuestros hogares, pero ahora es importante mantener a los niños en sus lugares educacionales seguros, no hay que dejar pasar a que si la gente va a querer su servicio personal y después social, nosotros tenemos que buscar la seguridad de los niños y hace poco se metió una persona al liceo de Concón y se metió con arma

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Lo hemos contemplado desde ese punto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- a mí el proyecto de las cámaras siempre me género muy buena perspectiva y hace un par de meses estuve en una reunión de seguridad ciudadana en la Intendencia donde se dieron a conocer cifras bastante importantes en Concón , donde habíamos bajado la tasa delictual de entre un 13 y un 15% cosa que me parece fantástica , el problema hoy día no está en aumentar las cámaras ni en manejar más cámaras sino que el problema está en la coordinación que hay con las policías y los hechos delictuales que han habido en Concón , normalmente Carabineros le ha terminado diciendo a

la comunidad que ellos no tienen nada que ver con el tema de las cámaras ,creo que debiera de haber una coordinación mayor y una responsabilidad mayor, porque ellos evaden la responsabilidad diciendo que el municipio es el responsable de las cámaras, yo creo que si tenemos un servicio de vigilancia de cámara debería ser directamente de ellos la ocupación y la tenencia de ese material , creo que hoy día no corresponde una explicación de ese tipo ni menos de decirle a la comunidad cuando se demoran más de la cuenta decirle que no es culpa nuestra sino que es del municipio, yo creo que más allá de la tecnología y de lo que estamos instalando en la comunidad que es muy bueno y es sobresaliente, el sistema operacional es lo que nos está ocasionando problemas y si vamos a completar ciento y tantas cámaras y si hoy día tenemos 23 puntos y no tenemos personal o no tenemos operatividad como corresponde ¿qué va a pasar cuando tengamos todas las cámaras operando? y ese es un punto flaco que tiene este sistema , el sistema es bueno pero no sé si está mal manejado o tiene falencias y junto con aumentar las cámaras hay que ver el tema operacional

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Me sumo a las palabras de Marcial y yo las traía como pregunta si existe alguna estadística de la utilidad que ha tenido las cámaras con los procedimientos hechos por Carabineros y eso no las hay, sería necesario tener la información de los vecinos y saber la utilidad que están teniendo las cámaras y por otro lado sobre los vehículos que ingresan a las duna de Concón , porque recibo un considerable números de llamados al respecto si es posible que el video de estas cámaras puedan servir como prueba y poder fiscalizar y sancionarlos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Deberíamos ver la responsabilidad que existe de Carabineros, porque la autoridad policial es Carabineros de Chile e Investigaciones y creo que debiera tener más participación de las cámaras y sería mucho más fácil al recibir información de forma inmediata

CONCEJAL MARCIAL, ORTIZ

- Siempre hablamos de Carabineros , hay algún tipo de coordinación con investigaciones y hace unos días en la población RPC un hecho delictual e identificado el delincuente fue la persona a las dos policías y ninguno de los dos le dio solución y tuvo prácticamente que tomar la ley por sus manos , quiero saber si hay alguna coordinación con la PDI o estamos así de buenas a primera

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Para entendernos todos, en el tema de las cámaras ya que son 23 puntos en donde se multiplica por 4 más el domo, pero también es importante que Carabineros de Chile no se subordina a la municipalidad, Carabineros de Chile porque decir evaden, ellos no pueden evadir algo que la facultad del mando no le ha dado , porque su mando, el general, el coronel no le ha dicho que tome atención a esta parte que hoy día es municipal en una instalación que es de Carabineros de Chile , porque o sino siempre están en tela de juicio Carabineros de Chile y tú fuiste Carabinero y tú tienes que saber bien esto , ellos tienen escala de mando y subordinación a quien se deben y hoy día esa orden y esa instalación que ellos brindan, esa instalación para que la municipalidad puedan tenerlo , si estoy equivocada por favor me rectifica Alcalde , si Carabineros de Chile pasa la instalación es porque el personal es personal en retiro que va a trabajar en una instalación de Carabineros de Chile, pero el bien de todo hace establecer que Carabineros de Chile está cumpliendo su pega y que la municipalidad a través de seguridad ciudadana y seguridad pública está cumpliendo su pega y en un futuro no puede estar dependiendo de las ordenes que le dé un activo sino está contratado por las fuerzas de Carabineros de Chile, para que nos entendamos y no quede la sensación de que Carabineros no está haciendo su pega y que la municipalidad tampoco está haciendo su trabajo y que tu como ex Carabinero y el Alcalde también lo puede explicar , felicito que avancemos y que si he recibido de parte de la sensación de las personas que a veces tienen la sensación que estando la cámara esta no funciona y siente una sensación de victimización como que no son atendidos y nos pasa a todos dependiendo del lugar que vivamos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Sobre eso yo tenía dos puntos, creo que muchas veces en Concón y lo he vivido con personas que han sufrido asaltos , han sufrido secuestros en su propiedad en el cual se ha llamado a Carabineros y ellos no han hecho bien su labor , los Carabineros no está adoptando sus procedimientos y yo lo hable con Pablo y le dije que se habían metido a robar a una casa y habían secuestrado una niña de 14 años , Carabineros llegó y dijeron que no se había hecho el robo porque era frustrado y no hicieron el procedimiento, no fue llevado a ningún lado y después dicen que la delincuencia en Concón está bajando y no estaba bajando sino que Carabineros no está haciendo el procedimiento, no haciendo la constancia para que después las personas sigan adelante con los juicios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo quiero aclarar una cosa cualquier otro trabajo que tengamos que hacer en la comuna podemos invitar a Carabineros pero hoy día estamos con el proyecto de las cámaras y sería bueno que nos abocáramos a eso.

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Solo me sumo a lo que están diciendo y lo otro que me gustaría saber cuál es el procedimiento si quisiera pedir una cámara, porque pasó cualquier cosa , a quien tengo que acudir primero, tengo que venir a la municipalidad , tengo que ir directamente a las oficinas donde están las cámaras , para conseguir una grabación de forma rápida e inmediata

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Todo pasa por nuestro director de seguridad pública , no puede ir a pedir las allá sino que pasa todo por un proceso

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Hay una batería de preguntas y no es complejo contestarla pero si me interesa que los pueda dejar lo más claro posible , dentro de las preguntas las vamos a dividir en tres áreas que son de distinto accionar, la primera respuesta es cómo funcionan las policías y cómo funciona la coordinación en función de la tutela que tiene Carabineros, estas cámaras están dentro de

un convenio y cómo funcionan en todo Chile , hay un convenio que envía Carabineros y que uno puede hacer un par de modificaciones y dentro de ese convenio funciona estas centrales de cámara , hoy día Carabineros está supeditado por su autoridad , está el comisario y él tiene una autoridad administrativa y una autoridad operativa en el sector que es Concón la base principal, depende de un prefecto y este de un jefe de zona y esta es una orden que viene de Santiago y a través del Ministerio del Interior que son a quienes está subordinado Carabineros , Carabineros no se muevan solo sino que bajo el Ministerio del Interior y bajo esa estructura están ordenadas y resguardadas la operación no solo de nuestras cámaras sino que todas las cámaras que están en Chile , dicho eso no es un favor que nos están haciendo ni un favor que le estamos haciendo , el nuestros es poner a disposición el personal porque ellos no tienen plaza para poner personal y hoy día perder un Carabineros operativo de terreno es muy caro para el país, por eso que ponemos al operador nosotros y pedimos que se tenga un perfil y que ojala sea un Carabineros retirado , puede ser funcionarios de otras instituciones o puede ser un personal civil , eso es lo que dice el convenio , pero intentamos que sean Carabineros retirados y que hayan trabajado en Concón porque eso nos da una ventaja de que conozcan el entorno y dentro de la sala que ellos operan deberían de haber un Carabinero siempre por convenio, no siempre está pero ese Carabinero es el que ve las cámaras, cuando pasa algo el operador se pone a disposición del operativo y no solo de Carabinero sino que del comisario o el sub comisario de los servicios y tienen dos grades motivos; cuando tiene un operativo policial y las cámaras prestan el apoyo a ese procedimiento policial y dos cuando el operador de la cámara ve la comisión de un delito flagrante , ósea que se esté cometiendo o alguien diga que se está cometiendo para poder comenzar a utilizar estas cámaras para poder perseguirlo , hoy día la fragancia del delito agregó en la agenda corta ante delictual un motivo más para la detención inmediata que son 12 horas sin la necesidad de la orden de un Juez, que son las imágenes de las cámara por eso que es tan importante , si vemos a alguien y es identificable bajo la cámara Carabineros o la PDI de oficio puede ir a detener esa persona sin la orden de un magistrado o de un Fiscal y ese es el procedimiento como funciona,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- ¿desde cuándo que esta eso?

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- A finales del año pasado con la agenda corta de la delincuencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero lo saben las fuerzas policiales

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Si. y lo trabajan también

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ese Carabineros siempre está ahí

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Tiene que estar siempre, pero no siempre esta , esta es una central que está operando con la experiencia de un solo, estamos trabajando para aunar criterios, también las cámaras tiene una función de contabilidad que es de control público y control interno de gestión porque si el comisario pregunta si fue el carro a tal parte puede pedir la cámara para verificar y es así que hay una serie de gestión que entrega las cámaras y eso ayuda mucho al control interno policial y a mejorarlo , por eso que las imágenes por convenio no las puede sacar ningún funcionario que no sea nuestro , si el comisario dice que necesita una imagen me avisa y la saca y si yo necesito una imagen igual le aviso al comisario y la sacamos de inmediato , hay una co administración de esas cámaras y los dueños de las imágenes cuando se cometen delitos es el Fiscal , cuando se cometen faltas las mandamos al juzgado de policía local, cuando son otros hechos como accidentes de tránsito la manejamos con quien las requiere a para que puedan llegar al destino oportuno , hoy día estamos coordinando temas de lo menos a lo más , en función de eso hace 4 semanas cuando se hizo el lanzamiento del diagnóstico tuvimos una reunión con el prefecto y el comisario de la unidad y el Alcalde , pudimos dejar ver que estábamos

descoordinados en algunas áreas y el mismo comisario también dijo que tenían problemas y que estaban descoordinado en algunas áreas, ¿que hicimos para eso?, contratamos a un ingeniero para reemplaza a uno de los operadores que se tuvo que ir y que participó en el diagnóstico de seguridad ciudadana y que tiene experiencia en encuestas y lo que le pedimos que tabulara la información y ellos nos dieron la oportunidad de pasarlo a la central de Cenco que tiene en Viña, que estamos aunando criterios de cómo funciona Viña y estamos en un proceso de 4 meses para que se vayan a capacitar allá y para que todos tengan una unidad de criterio, esa es la finalidad, yo estoy de acuerdo con ustedes porque lo vivo y a veces no son las cosas como debería ser pero tenemos una muy buena comunicación y hemos sido transparentes para ir solucionando los tema que se han podido generar, hemos tenido la mayor parte del tiempo las cámaras arriba , salvo con las grandes tormentas, con choques que se han caído algunas de las cámara , la empresa que está prestando el servicio a cumplido con subir las cámaras cuando las necesitamos, estamos analizando cómo poner dentro de esa central las mayores cámaras porque estaba diseñado para eso y ellos la ocuparon para otras cosas, hoy día la están pidiendo solo para nosotros , ahí ni siquiera debería entrar personal externo a las cámaras , por ejemplo ellos tiene un telefonista que va a rotar 24 horas y no puede entrar otro carabinero y es restringido para ellos también , ahora por otro lado la coordinación del uso de estas imágenes de la Fiscalía, la PDI hoy día si trabajamos con ellos y las han tenido y les ha servido para el Fiscal de Foco para esclarecer temas, le ha servido a la Fiscalía a través de la PDI para aclarar algunos temas que ellos tenían pendiente , efectivamente hay sensación de que cuando se cometen delitos abajo y la cámara no presta el apoyo suficiente , porque ahí hay dos o tres líneas ; una es que cuando alguien está consumiendo droga bajo la cámara y va Carabineros de verde y blanco el tipo se va, pero lo que hemos hecho con eso es que hemos entregado la información y no al OS7 como se hacía antes , ahora se entrega al Fiscal , él es el modelo de eso , antes la policías investigaban solas y hoy día el Fiscal ordena y están trabajando en eso y ya hemos desbaratado un punto lo que no es fácil pero que es un trabajo a mediano y largo plazo , por otro lado hay una sensación que nos falta y que debo reconocer que tenemos un debe en enseñarle a los vecinos y difundir de cómo funcionan las cámaras y como las deben usar , ellos dicen que las cámaras están ahí y como no me ven, la cámara está ahí y lo va a ver a usted a 400 metros pero la cámara no va a estar dando vuelta a mirar a 400

metros un punto específico , pero tienen cámaras de 360 grados pero eso es un rango , a veces hay una sensación de que la cámara hace mucho más de lo que pueden hacer , que escucha, que ve detrás de los árboles , por eso que debemos trabajar esa sensación y por otro lado si hemos detectado y cuando hay un robo y vemos la cámaras vemos a la persona , pero si hemos visto personas llevando objetos y que gracias a esas cámaras se coordinó con la llamada del vecino y supimos dónde estaba el delincuente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El mejor ejemplo es lo que le pasó al funcionario municipal , al director de obras

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Y el efecto de esa cámara que es una hora de alto flujo y que es coordinado con Carabineros y en función de las necesidades y el operador fija la cámara hacia los cajeros y ahí se detectó la agresión al director de obras que sin esa imagen habría sido imposible demostrar que fue una agresión y eso nos ha servido para el uso de las cámaras

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Yo tengo dudas de la cámaras de Los Romeros

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Están los listados y si quieren nos detenemos en la que quieran hacer las consultas
- Plaza Laura Barros , calle 11 con San Agustín
- Los Copihues con las Rozas que es un sector conflictivo y no porque la gente sea conflictiva sino porque es un sector que tiene puntos de fuga rápido, va gente fuera del sector y hacer transacciones
- Chañarcillo con pasajes José Yáñez
- Calle 5 con avenida Vergara, esquina Oro Negro
- Labarca donde está el Open Plaza
- Calle santa margarita con calle 4
- Los Romeros Calle 2 , esto es Vergara

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- (Habla sin micrófono)

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Encontramos accidentes de tránsito , hay que recordar que aquí estamos yendo a los anillos , porque dentro de Los Romeros no se puede por el polvo en suspensión, lo que estamos haciendo es estudiar la continuidad de ingresos que esta por Magallanes
- Scipion Borgoño con Francisco de Asis es la plaza
- Santa Sofía pasaje Araucaria
- Volcán Osorno avenida Los Pellines,
- Avenida Bosques de Montaner con Los Ginkos que dicen que cuando llegue el Mall van a poner 4 cámaras pero nosotros no podemos en función a esperar a que pase eso
- Las Melias y los Cedros , es La calle que se une abajo con Vista al Mar

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- yo los felicito que la cámara este en ese sector en Las Pelargonias porque ha habido bastantes robo, cinco o seis y los vecinos de esa calle están al tanto que tienen esa cámara

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- no, serian imprudente entregar esta información antes a los vecinos , porque tenía que pasar primero por el Consejo

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Ósea que todavía no están funcionando, va en la tercera etapa

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Es para la licitación que viene ahora , los Olivos con Concón Reñaca, en Vista al Mar se hizo un gran trabajo con la policía y que estuvimos seis

meses trabajando para erradicar bandas fuertes , hoy día se han corrido acá en donde hay un hoyo y en donde va estar nuestro centro cultural, ahí se ha desplazado un poco la parte dura del micro tráfico y vamos a poner un punto para impedir que se puedan asentar ahí, y en la eventualidad de la avenida Concón Reñaca que nos permite realizar el seguimiento y en Costa Brava que son puntos trascendentales para la fuga o entrada a un lugar y va generando anillos de seguridad y que es donde más robos tenemos a turistas y en realidad nos ayuda mucho a seguimiento de vehículos que vengan robados o robando especies,

- Las Pimpinelas que es el acceso a Costa Brava y
- Avenida Borgoño Caleta Higuierilla , esta es una foto referencial y la cámara va a quedar en donde preste más beneficios a los vecinos
- Rio Colorado con Rio Aconcagua que es la vía Piv y ahí esta el colegio Aconcagua
- Calle Primera Transversal pasaje El Trébol
- Plaza las Petras que nos pidieron los vecinos y que si bien hay una concentración de cámara da un hilo de continuidad
- Cruce de Fuerte Aguayo que es seguridad publica vial y que nos va a permitir proyectarnos después y la otra que es la intersección de la Escuela Puente Colmo y que nos va a permitir proyectarnos a todo ese sector rural que es tan importante para nosotros y que cuando se haga la postación se pueda ir con la fibra de inmediato para proteger allá

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- hemos seguido muy de cerca el diagnóstico de participación ciudadana y sabemos que hubo una gran participación de los vecinos , quiero agradecer personalmente que se haya escuchado la opinión de los vecinos que coincide de alguna manera como lo escrito en el diagnóstico que claramente menciona puntos complicados en los diferentes sectores así que me parece bien los puntos y que quizás algunos se podrían mejorar o reconsiderar pero felicito el trabajo

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Obviamente que cuando hay puestas cámaras en sectores concurridos y donde hacen ilícitos obviamente que las personas arrancan de ahí van a buscar un lugar en donde van a estar cómodos, una plaza, creo que hay

varios sectores de Concón en donde hay que seguir con las cámaras, hay que buscar los lugares que son más concurridos y ya habíamos comentado los lugares importantes de Concón y lo importante para todos nosotros los Concejales más que sacar nuestro sector porque como Concejales tenemos que velar por todo Concón y no por el sector en donde nosotros vivimos, somos Concejales para la comuna

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En la mayoría de las cámaras que se detecta mayor cantidad de delitos son sitios eriazos, calles sin pavimento, lugares con mucho arbusto y lugares que tiene una tónica bastante similar un lugar de otro y es lo que deberían acentuarse no solo las cámaras sino que a los patrullajes, la vigilancias por que los delincuentes tienden a irse a esos lugares, hacen caletas en esos lugares, venden drogas en esos lugares, entonces es ahí donde deberíamos poner acentos, a veces hay lugares muy pavimentados o muy bonitos pero hay otros tipos de delitos pero deberíamos de resguardar muchos de esos lugares ahí vimos el sector el Carmen, arriba cerca de Bosques de Montemar en donde no está pavimentado aun, son lugares específicos en donde los delincuentes centran mucho su atención, sería bueno que para un futuro proyecto podemos ir viendo ese tipo de lugares

DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Se atiende la familia de los delitos Concejal y los que más intentamos proteger en la primera instancia son los que han significan lesiones de sangre y muerte, seguridad pública vial como seguridad pública al interior y después vamos bajando los anillos de lo general a lo particular, así esperamos que en la próxima etapa tengamos el mismo apoyo que hemos tenido ahora

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Como se piensa en otra etapa hay un adelanto porque quedaron varias posiciones, pero que quedan como insumo porque esta cosa es muy rápida y hoy día podemos tener un lugar ubicado y después en seis meses más están en otro lado con esto quiero decir que terminamos todo el proceso de participación necesaria, como dije desde el comienzo que estas cámaras

iban hacer instalada con todo este trabajo de participación ciudadana y este es el último paso con esta exposición y vamos a proceder solicitar a la Secplac para que inicie el proceso de licitación

- **SEXTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** lo planteamos la semana pasada donde se explicó para no hacer comisión, que es para incorporar los recursos de la calle 11 e incorporar al ítem correspondiente lo que es la calle 13, tal como se explicó de acuerdo al Ord. N° 28, así que vamos a llevar a pronunciamiento la modificación, por la aprobación en votación **ACUERDO 235**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Los fondos provenientes de Refinería que habían sido puesto en una cuenta que no correspondía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Con esta modificación se cambio
- **EXPOSICION SOLICITADA POR LA CONCEJAL AGUIRRE** que nos pedía que la dirección de obras

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo entiendo que los vecinos han venido con sus carteles pero explicarles que esto ya está en proceso y se ejecutara en sus tiempos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es parte del sistema , esto es un agra noticia pare ellos y han luchado para eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En un par de meses vamos a estar con el proyecto caminando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por el monto tienen que estar en el portal a lo menos 30 días

DIRECTOR DE OBRAS

- Me llegó la comunicación que había que exponer este proyecto y la verdad que como venía redactado era el edificio en donde está la sala de venta, traje para entender mejor las imágenes de lo que se aprobó , esto es la planta en donde está el edificio y lo que esta acá es las dunas y lo que esta hacia adentro es Bosques de Montemar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La ubicación de este centro es la plazita que están al lado del jumbo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Donde está la sala de ventas

DIRECTOR DE OBRAS

- Ese es un lote antiguo y que del loteo original no se había ocupado y en ese sector se produjo una fusión en donde aparece este edificio que la idea que entiendo es trasladar la oficina de ventas actual y genera una torre con oficinas y unos locales comerciales pero principalmente oficinas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Principalmente de oficina ¿es un edificio de cuantos pisos?

DIRECTOR DE OBRAS

- 8 pisos
- Viéndolo desde la avenida Concón Reñaca es una torre de 8 niveles destinado a equipamiento de oficinas y en la parte más baja hay locales comerciales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muy parecido al sistema que está al frente en donde está el IST

DIRECTOR DE OBRAS

- Si , son edificios de equipamiento que tienen una plaza comercial y también está acogido a la ley de copropiedad inmobiliaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La entrada a Bosques a cuanto está ahí

DIRECTOR DE OBRAS

- Esta justo en donde se coloca todos los años las instalaciones municipales para la venta de permisos de circulación

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Cuál sería la altura y el ancho

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Este es un proyecto autorizado con el plan regulador antiguo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si. Porque ahora esa zona quedó solamente de seis pisos

DIRECTOR DE OBRAS

- Este viene del plan regulador de Viña

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Generalmente las empresa presenta un proyecto de 8 pisos y después lo modifican camino a la construcción y terminamos con un edificio de 15 o 12 pisos, ¿podría darse el caso o está cerrado?

DIRECTOR DE OBRAS

- Estos proyectos y una vez lo conversamos con los vecinos del sector y que lo que están viendo ustedes es una aprobación de permiso que tiene una vigencia de tres años

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Con qué vecinos se refiere ustedes lo conversaron , porque aquí están y no se acercó nadie a ellos

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo no dije que se habló de este sino que hay vecinos de otro proyecto que se había pedido y que hicieron la misma pregunta, que les tuve que responder en el sentido que los proyectos tienen vigencias y los permisos se puede modificar antes de la recepción y esa es una facultad que les otorga la ley general y mientras el proyecto no tenga recepción se puede modificar , eso significa que se puede aprobar con las mismas normas que fue aprobado siempre y cuando se mantenga ciertos márgenes que es algo así como el 5% de la superficie edificada

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Que característica tiene ese sector en el plan regulador pasado y al estar frente a un santuario de la naturaleza no necesita algún estudio de impacto ambiental y vial

DIRECTOR DE OBRAS

- La normativa vigente que tiene expuesta ustedes ahí está separado para vivienda y equipamiento y hay una superficie predial mínima que la cumplen pero no está normada la altura por lo tanto se aplica la rasante de la constructibilidad y en este caso 0.8 y como habían dos lotes y que la fusionar obtiene un beneficio que están en la ley general que es un 30% más de constructibilidad y ese es un proyecto que agoto toda esa constructibilidad que tenía en el lote y por lo tanto para elevar la altura tendría que compensarse dentro del mismo proyecto eliminando alguna

parte pero dentro del mundo de las posibilidades podría eventualmente hacerse

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Necesita el estudio de impacto ambiental o vial al estar cercano al santuario de la naturaleza

DIRECTOR DE OBRAS

- No, porque no están adyacente , están al frente separado por la calle y en cuanto a los estacionamientos era una cantidad muy baja porque tendrían que haber tenido 150 estacionamientos y ellos generaban como 20

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y porque somos zona saturada no entra en el sistema

DIRECTOR DE OBRAS

- No ,porque el tema de la zona saturada para algunos proyectos que son muy grandes , que tienen estacionamientos pero este no entra en el rango que nos permita pedirle un estudios de impacto vial

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Si este permiso fue adquirido antes que estuviera el plan regulador nuestro y se hizo de 8 pisos y que hoy día tenemos seis pisos , si ellos quisiera aumentar ahora ellos tienen los derechos adquiridos , pueden aumentarlo o llegan solo hasta los 8

DIRECTOR DE OBRAS

- Ello están trabajando con una normativa que no está vigente pero para efecto de este permiso y mientras el permiso este vigente esa normativa vale , la verdad que yo lo veo difícil porque es un proyecto muy acotado y prácticamente agotó la capacidad que tiene ese terreno , la posibilidad que

les queda es redistribuir esa superficie pero no veo de donde les dé para tener 15 pisos

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero si quisieran lo podrían hacer

DIRECTOR DE OBRAS

- No sé cómo podrían hacer

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Pero si quisieran nosotros no podríamos hacer nada como comuna

DIRECTOR DE OBRAS

- Ellos pueden ocupar esa normativa siempre y cuando no se salgan de los límites

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Eso ellos se salen de ciertos límites porque ellos tiene 8 pisos y hoy día nosotros tenemos un plan regulador nuevo y si ellos quisieran 15 pisos ellos tendrían que hacer un plan nuevo, un ingreso nuevo y eso ingresara con el plan regulador actual

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso sería un proyecto nuevo, retirar ese y presentar otro

DIRECTOR DE OBRAS

- La verdad es que no puede tomar lo que le guste de una normativa y de la otra , cuando uno trabaja con estos proyectos tiene que optar por una u por otra

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Que tiene que pasar para que un proyecto de estas dimensiones pueda caducar

DIRECTOR DE OBRAS

- Hay dos situaciones para caducar un permiso; primero, si pasan tres años y no se iniciaron las obras caducan automáticamente y la otra es que habiendo comenzado las obras se paralizan por tres años en cualquier de los dos casos el permiso caduca

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Al caducar entraría la normativa vigente o solo seguirá con la antigua

DIRECTOR DE OBRAS

- El permiso caduco no sigue, si lo vuelve a modificar tiene que aplicar la normativa vigente a la fecha de ingreso de esa solicitud

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- LA fecha de ingresos de este proyecto ¿cuándo fue?

DIRECTOR DE OBRAS

- El permiso ingresó el 06 de diciembre del 2016 y caducaría en tres años más sino ejecutan ninguna obra

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Si no hay ningún comienzo de obras en 3 años caduca el proyecto

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Hasta diciembre del 2019 si no hacen ninguna obra, caduca

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ojo que ha pasado , en los edificios frente al Hipocampos ahí eran tres torres y se construyó una, cuando vinieron a sacar el permiso para las otras dos el permiso esta vencido

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Este edificio tuvo alguna observación y fueron resueltas o todavía no

DIRECTOR DE OBRAS

- Estamos hablando de un caso que tuvo toda la tramitación y se resolvió la aprobación , tuvo observaciones como sucede muchas veces y las resolvió y tuvo permiso , tuvo una etapa previa de ante proyecto en donde también tuvo observaciones y también las resolvió , pero si tiene permiso es porque pasó todas las etapas de revisión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Gracias don Alberto creo que era importante aclarar esta consultas hechas por la Concejala Aguirre
- **SUBVENCIONES** le vamos hacer entrega la información , tenemos dos tipos de subvenciones que son las deportivas que ya revisamos con la comisión de deporte y dos pendiente que ya cumplieron con su documentación, voy a partir por las pendientes
- **CLUB DE CUECA PAÑUELOS AL VIENTO** esta con toda su rendición y solicitaron \$ 400.000 y a estas instituciones se les está entregando \$ 400.000 para pago de Monitor por la aprobación en votación
ACUERDO N° 236

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- si algún club deportivo no tuviera sus papeles al día como el Concón National y la asociación de futbol ¿si ellos ponen sus cosas al día pueden pedir la subvención?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si , en la medida que van cumpliendo nosotros la traemos
- **AGRUPACIÓN LOS VIEJOS AMIGOS DE CONCÓN** ellos es primera vez que solicita y pidieron \$500.000 pero la propuesta es entregarle \$ 450.000, para compra de horno y platos por la aprobación en votación **ACUERDO N° 237**
- ahora entramos en las agrupaciones deportivas que las trabajamos la semana pasada en comisión junto al Concejal Moya y Aguirre

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Quedaron dos clubes con signo de interrogación que eran el club deportivo Mujer Conconina y club deportivo Juventud Católica que se iba a resolver

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa aún está esperando
- **CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA CALETA HIGUERILLA** solicitan \$ 2.000.000 la propuesta es entregarle los \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 238**
- **CLUB DE HUASOS CONCÓN ALTO** solicitan \$ 1.500.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 239**
- **CLUB DEPORTIVO HUASOS LOS 10 AMIGOS** solicitan \$ 1.500.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 240**
- **CLUB DEPORTIVO MUJER CONCONINA** solicitan \$ 1.500.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 241**
- **CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE** ellos no habían solicitado porque lograron recién resolver el tema de la directiva solicitan \$ 1.500.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 242**
- **CLUB DEPORTIVO CALETA HURACÁN** solicitan \$ 1.860.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 243**

- **CLUB DEPORTIVO SAN CARLOS** solicitan \$ 1.496.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.496.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 244**
- **CLUB DEPORTIVO VIEJOS TERCIOS** solicitan \$ 1.500.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 245**
- **CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA EL MAUCO** solicitan \$ 1.500.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 246**
- **CLUB DEPORTIVO ORO Y CIELO** solicitan \$ 1.829.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 247**
- **CLUB DEPORTIVO CONCÓN BAJO** solicitan \$ 2.000.000 la propuesta es entregarle los \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 248**
- **CLUB DEPORTIVO VILLA CONCON** solicitan \$ 2.000.000 la propuesta es entregarle los \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 249**
- **CLUB DEPORTIVO CENTENARIO** solicitan \$ 2.000.000 la propuesta es entregarle los \$ 1.500.000 por la aprobación en votación, voto a favor 5 abstención se Abstiene Presidente del Concejo **ACUERDO N° 250**
- **CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATÓLICA** solicitan \$ 2.000.000 la propuesta es entregarle los \$ 2.000.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 251**
- EL Total entregado fueron \$ 22.996.000

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Los clubes deportivos no tienen que calificar ante el tribunal calificar de elecciones

SECRETARIO MUNICIPAL

- Hay que clarificar que los que califican es ante el tribunal electoral regional

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- todos

SECRETARIO MUNICIPAL

- Los que se constituyen bajo la ley 19.418, porque hay clubes deportivos que se han constituido por otras normativas, por la ley del deporte en donde a ellos se le otorgaba su personalidad jurídica a través de dicha normativa y a través del Ministerio del Deporte y los que se constituyen bajo la ley de las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias si tiene que ir al Tribunal Electoral de Valparaíso

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Ósea que todas las organizaciones , las juntas de vecinos, los centros de madres para recibir subvención tiene que estar calificados

SECRETARIO MUNICIPAL

- Tiene que estar constituidos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Sé que tiene que estar constituidos , estoy preguntado si están calificados,

SECRETARIO MUNICIPAL

- Es que hay un periodo en que ellos se constituyen y hacen la votación y están en trámite en donde sí se puede otorgar el beneficio , la Secretaria Municipal otorga certificado de personalidad jurídico en donde su vigencia es por un tiempo menor, puesto que su votación está siendo sometido a la calificación del tribunal lectura regional , si llega la resolución en donde la rechaza ahí no se puede seguir otorgando los beneficios y tiene que realizarse nuevamente la votación porque obviamente no está conforme a derecho

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hay muchas entidades deportivas que no alcanzaron a inscribirse , hay alguna posibilidad que ellos puedan postular a dineros de este año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ahora deben ingresar para el próximo año , lo que si hay son rezagados que presentaron atrasados las peticiones y son los que viene después

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- porque se han acercado varios y que han dicho que ingresaron tarde los papeles

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese listado es el que entra ahora , una vez que revisemos que cumpla con todo como rezagados

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- Hasta cuando tienen plazo para inscribirse

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No, es que ya se cerró ese plazo , lo que hacemos ahora es que ellos tiene que ingresar a tiempo, antes de septiembre para que puedan postular el próximo año y entran esta primera instancia
- **PRONUNCIAMIENTO CONTRATACION ARTICULO 65 LETRA j) INSPECCIONES TECNICAS DE OBRAS MUNICIPALIDAD DE CONCON**

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Personalmente yo traía la solicitud para el retiro del punto de tabla sobre el contrato de inspección de obras de diferentes puntos de la comuna por falta de información, que entiendo que la van a entregar ahora y dado que involucra recursos municipales y debió de haberse tratado en comisión finanzas, porque la verdad que no sé de qué se trata todo esto, cuales son los proyectos, y si se tienen inspectores porque se tiene que contratar más inspectores, pero voy a espera su explicación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a pedir la ampliación de la media hora, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 232**

DIRECTOR SECPLAC

- Buenas tardes , esto corresponde al cumplimiento de los fondos que ya están entregados por presupuesto y que fueron autorizados por el Concejo para inspecciones técnicas de obras de las obras que están involucradas, tanto en el plan de obras como obras externas con financiamiento externos las cuales ya fueron presentadas anteriormente en el Concejo ,lo que estamos haciendo ahora es llevar a cabo el proceso de licitación para poder adjudicar el inicio de estas obras con la correspondiente inspección técnica asociadas , aquí aparece el listado de obras con sus valores respectivos de obras civiles en la cual ya se estimó los plazos aproximados de cada una con las cantidades exigidas mínimas de horas para inspeccionar , esta fue una revisión que realizó la dirección de obras para cada una de las iniciativas y así lograr contratar los Itos para cada una de estas obras y así dar inicio a las obras respectivas , de hecho aquí tenemos dos casos que están a la espera de esta adjudicación e inicio de esta inspección para proceder a la entrega de terrenos , que corresponde en este caso a la construcción de la calle 13 , que ya está con la obra adjudicada y la reparación de los muros de contención y socavón del jardín Conconcito que ya también está avanzado la adjudicación y el contrato y con esto damos inicio a las obras que están correspondientemente identificadas y que están dentro del plan de obras del año 2017
- La licitación es la 2597-46-LE17 ya le adelanto que esto es para materializar las obras de distintas naturalezas y envergaduras que llevamos a cabo como municipio tales como mejoramiento de plazas. Espacios públicos, pavimentos, establecimientos educacionales , infraestructura pública, en esta licitación pudieron participar personas naturales y jurídicas pero deben contemplar un equipo de trabajo que consideran a lo menos un ingeniero civil y un ingeniero constructor o constructor civil y eso fueron los requerimiento que se plantearon en la dirección de obras en los términos de referencia además contemplo un monto máximo imponible de \$ 27.586.000 para atenderlas obras que venían a continuación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que aclarar que esta es una exigencia que tiene la ley general de urbanismo y construcción que exige que las obras publicas tienen que haber Ito externos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- En el proyecto de calle 11 , en el dinero que dio la Enap no venía considerado un inspector

DIRECTOR SECPLAC

- No

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En las obra externas como del gobierno regional viene considerados unos Atos

DIRECTOR SECPLAC

- Calle 13 tampoco

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Tengo una duda de la ignorancia, hace un tiempo atrás hicimos alguna observaciones para la contratación de los Ito, mi duda es que si teníamos aprobadas esas platas ahora aparecen estas otras que tenemos que aclararlas de los proyectos y como se financia los Itos si hace un tiempo atrás lo aprobamos en el Concejo

DIRECTOR SECPLAC

- Son las mismas , lo que pasa es que en esa oportunidad se autorizó e ingresaron los recursos y ahora estamos licitando y contratando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que se hacía en esa oportunidad eran obras puntuales y lo que aquí se ha establecido y aquí vienen todas las obras que se van a poder contratar en forma individual

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- . Es un Ito

DIRECTOR SECPLAC

- Es de acuerdo a la carga de horas exigidas semanal y de acuerdo al avance de cada una de las obras en cuanto a la entrega de terreno, en la medida que se vayan produciendo y la consultora que se adjudique tendrá que ir asignada al personal ya sea un ingeniero civil o ingeniero constructor a cada una de las obras y si se da la oportunidad después que existan 3 o 4 obras y si se pasan de las horas semanales tendrá que poner otro profesional

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día para poder entregar terreno la dirección de obras como exigencia legal está estableciendo que debe estar los Itos contratados y tenemos tres casos que están adjudicados que están licitados y que pasaron por el Concejo, pero que no sea podido entregar el terreno porque se están esperando los Itos, por ejemplo calle 13, los bacheos del sector Fuerte Aguayo y una reparación del jardín Conconcito

DIRECTOR SECPLAC

Y finalmente el desarrollo del contrato y que se van realizando a medida que se van haciendo entrega de las obras y cumpliendo los avances de cada una de ellas hasta el acto de recepción provisoria e incluso hasta el proceso de recepción definitiva de cada una de las obras que también tiene que participar el inspector técnico de obras en esa instancia

CONCEJAL MARIA JOSE AGUIRRE

- Gracia me quedo claro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a pronunciamiento la autorización de contratación de acuerdo al artículo 65 letra j) inspección técnica de obras de la municipalidad de Concón , por la aprobación en votación , 4 VOTOS A favor, abstención 2 votos **ACUERDO N° 253**

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Mientras exista lo que recibimos de la Contraloría , que lo leyeron aquí yo me voy a abstener

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- yo me abstengo y lo vuelvo a decir por un tema de interés moral, hay un dictamen. hay una resolución y hasta que no haya un cambio yo mantengo mi línea

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- El punto que se agregó que se refiere al tema del servicio de guardias

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- **Con** respecto a esta licitación pública la semana pasada la comisión de evaluación y visto los antecedentes se presentaron tres empresas, pero hubo que revocar esta licitación y debido a eso inmediatamente se comenzó a trabajar en la nueva licitación y estamos en ese proceso, sin embargo la fecha de término de este contrato es el domingo 3 y aunque Marcos me decía que no dijera esto pero lo voy a decir y hemos tenido la mala suerte que en los últimos dos o tres meses y que hoy día volvimos a subir la licitación de las áreas verdes y que es la quinta, hay dos o tres más del área mía y que se han caído y eso ha significado un proceso de desgaste porque cada licitación es una situación especial y de mucho estrés porque se tienen que reunir la comisión, los directores no siempre están o están

en otras cosas y durante los últimos tres meses ha habido un proceso de trabajo extra impresionante y es por eso que hoy día se trae al Concejo por el tema del monto que es de \$ 28.500.000 por 45 que suman casi \$ 42.000.000 es que se trae al Concejo para una contratación directa de acuerdo a lo que establece el decreto supremo 250 , numeral 10,. Letra l)

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- Usted habla de las áreas verdes

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Lo decía porque estábamos en esas situación

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- El número de las áreas verdes las tiene ahí

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Estos guardias porque sé que los guardias de salud se pagan en forma diferente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Van incluidos

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Y educación también

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Educación no, solamente salud y la municipalidad

DIRECTOR DE SECPLAC

- El proceso de contratación directa fue efectuada a través de mercado público con invitación directa a la empresa Guard Service con una ID identificatoria que es la 2596-42 CT17 y también consulta a través del mercado que es una licitación pequeña a través del portal que es la 3538-7-RF17 lo que se requiere es contratar los servicios por 45 días corridos, desde el 14 de agosto hasta el 27 de septiembre del 2017 , se consideró un monto máximo mensual correspondiente a \$ 28.500.000 impuesto incluido y se les pidió contemplar un sueldo liquido mínimo de \$ 300.000 , aquí se señalan los puntos y los horarios con los cuales se obliga a la empresa que cumpla los turnos de guardias los cuales son 16 ubicaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a solicitar la autorización para la contratación de servicios de guardias por trato director por 45 días

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Se presentaron tres empresas pero porque no se adjudicó, uno debería estar enterado de esa cosas cuando uno viene aquí , las empresa fueron tantas, no fueron elegidos por tanto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está en el portal

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- A mí me gustaría tener el antecedente a la vista, saber cuáles son las debilidades y a mí me gustaría conocerlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La podemos traer

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- pero previo a cuando uno tiene que votar y cuando llegue el sobre a la casa vengan esos antecedentes y uno llega acá y la verdad que uno se siente poco preparada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- las instrucciones para que se haga de esa manera

CONCEJAL ADRIANA MARINETTI

- Me gustaría que pudiera anotar que para el miércoles después del Concejo hubiera una reunión de Secplac

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación por la aprobación en votación **ACUERDO N° 254 unánime**

CONCEJAL RODOLFO MOYA

- El tema de las escaleras de la costa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso está en licitación

DIRECTOR SECPLAC

- Queda una semana y media para la apertura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por los montos siempre son largas las licitaciones
- Aquí se van a tratar dos temas de acuerdo a lo que se había planteado la semana pasada y una era lo que hicimos ver directamente a la refinería con respecto a la preocupación de la gran cantidad de fallas y notificaciones que durante estas últimas semanas que ha producido la empresa, entendiendo que hoy día la hace transparente y nos comunica todos y que

es un avance, la preocupación es que son muchas veces que han sucedido y le hemos pedido al equipo que analizara cada una de ellas y la va a mencionar y lo segundo es esta solicitud al Sea de Enap refinería de suspender el plazo por un año de la termo eléctrica

ENCARGADA OFICINA MEDIO AMBIENTE

- Buenas tardes, se nos encomienda dar un resumen de los constantes cortes que refinería a la fecha, de todos los correos que han enviado respecto a eventos al interior de la refinería que a la fecha van en 35 a 36 correos de todos los temas, de corte de luz, de antorchas que están altas y las dos grandes razones de porque refinería baja el proyecto y porqué pide un año más de plazo al Sea para la tramitación de los permisos ambientales ,principalmente son por las observaciones que hace la seremi de medio ambiente y seremi de salud hay que recordar que el municipio hizo varias observaciones sobre todo en el ámbito de salud , así que voy a dejar a los profesionales para que nos comente más sobre este tema en cuestión

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Muy corito porque solamente vamos a mencionar los eventos que hemos podido ir viendo este año y que lamentablemente podemos decir hoy día que este evento se tradujo en tal nivel de contaminación atmosférica, está faltando esta correlación y que es clave para poder considerarla sobre todo cuando consideramos nosotros que cada evento relacionado con parada de planta significa posteriormente partir de 0 y es lo mismo que tenemos cuando hacemos partir un motor y las emisiones van a aumentar transitoriamente y ahí tenemos por corte de luz, por mantención de antorcha, por problemas de sismo, pero siempre tenemos un evento y si ustedes se fijan en enero y febrero tenemos eventos y como a partir de abril y mayo , junio y julio estos eventos se van duplicando hasta llegar a julio en 8 eventos en mes y estamos progresivamente creciendo , lo que ocurre que nosotros no podemos perfilar claramente lo que está ocurriendo con los contaminantes porque además muchas veces coincide con esto que esta la parada de planta y la monitorización no la tenemos , de alguna forma tenemos que generar una estrategia mucho más formal y como municipio pedirle abiertamente que de alguna forma se considere , porque lo que tenemos que se van sumando muchos elementos de los tipos de aerosoles ,

tenemos polvo de tierra, sal marina, partículas de humo, y todos esos que a partir de los NOX que ellos si saben que emiten y que va a generar a nivel de la estratosfera lo que se llama todos los elementos, que van a generar la contaminación secundaria y que es la que genera las lluvias acida pero no lo tenemos en la zona costera sino que lo estamos trasladando hacia el interior y el impacto que vamos a determinar en otras comunas y tenemos también lo que es el efecto invernadero en donde tenemos partículas de NOX, las partículas NOX de nuevo, y que tenemos un emisor prevalencia de esto y lo que respecta al ozono tenemos los efectos en las capas bajas que son los que hoy día se relacionan con los efectos de la arteriosclerosis y fenómenos de infarto agudos, tenemos otro juego que está entrando que es la construcción en altura, no solo lo hemos conceptualizado a las emisiones de Enap como único emisor sino que el juego que ese está dando localmente y que es como se genera una civilización de contaminantes en los medios urbanos y el impacto de la descomposición de la dirección de vientos, hay zonas en donde se han formado corredores entre los edificios en altura y por otro lado hay zonas que se han generado el obstáculo al movimiento y a la ventilación de la zona y eso va determinando dependiendo de la categoría de los vientos estos chocan con estos edificios en altura revotan y caen y por lo tanto vamos a comenzar a ver el depósito de los contaminantes a nivel local y eso hace que la zona sea menos ventilada, eso ya la seremi de medio ambiente tomó en consideración y de hecho a todo los nuevos proyectos se les está pidiendo que de alguna forma tienen que considerar este aspecto de los obstáculos y las compensaciones respecto a la generación de contaminantes (habla sin micrófono) tenemos las emisiones locales que le sumamos y tenemos todos estos espacio como vemos que vamos llevando los contaminantes a estas zonas

- En la calidad de aire a lo que nosotros nos interesa entender que todos estos efectos se traducen al final en calidad de aire y en efectos en salud, que los efectos pueden ser agudos o crónicos y los atingentes de los contaminantes que pueden ser de origen antrópico o de origen natural, en los antrópicos tienen cada contaminante y con que se relaciona y me voy a ir a lo que a nosotros nos interesan más. todo lo que sea combustión incompleta obviamente monóxido de carbón y que ahí puede ser más de una fuente y el Ho2 que es el óxido de azufre, a combustión de carbón o petróleo y las fundiciones y de los NOX todo lo que sea combustión y fundiciones a altas temperaturas nuevamente empezamos a tener una fuente que es por

excelencia las que están emitiendo y si van abajo en el último punto está el ácido sulfúrico que está relacionado a la refinación del petróleo y el tratamiento de aguas negras, nuevamente son agentes que se están repitiendo y procesos repetitivos y parte de esos tenemos gros que están relacionados con procesos naturales que no lo vamos a analizar en estos momentos pero es importante señalar que planteamos que tenemos más de una fuente que está aportando a este sistema y que cada vez estamos dejando la zona menos ventilada con estos verdaderos diques en altura que se están construyendo, aquí tenemos los niveles máximos que la norma acepta y los efectos en salud y cada vez que nosotros superamos la norma nosotros tenemos traqueítis, bronquitis y en los niños y en los adultos con exposiciones crónicas vamos viendo enfermedades respiratorias y enfermedades cardio vasculares que ese es el punto clave hoy día en donde la organización mundial de la salud le está colocando el mayor requerimiento porque se ha visto que no es solo el efecto respiratorio sino que hay muchos contaminantes que tiene el efecto también sobre los endotelios a nivel de sistema cardio vascular

- Ahí tenemos el PM 10 y 2,5 nuevamente cuando superamos la norma ahí nuevamente tenemos los asmáticos y los cardiopatas con 2,5 empiezan a tener problemas, fíjense en lo otro con el aumento y en relación con algunos tipos de cánceres que la organización mundial de salud lo ha restablecido por que el 2.5 no le damos el valor que tiene un aumento del trastorno a nivel del endotelio de los vasos y las repercusiones en la arterosclerosis y una exposición prolongada al PM determina un aumento en la morbilidad y la mortalidad respiratoria y cardiaca, hay una realicen franca y esto es lo que nosotros criticamos al proyecto cuando dijimos que necesitábamos el estudio epidemiológico de consistencia y además tenemos el PM 2,5 es transportador de metales pesados como mercurio, plomo etc.
- Los NO₂ son tremendamente irritantes son los precursores de lo que es el tema del ozono aumenta la frecuencia de enfermedades respiratorias agudas en los niños y aumenta el espasmo bronquial producido por los ejercicios en los asmáticos y todos esos niños que hacen ejercicios y que hacen crisis en gimnasia están más relacionados como ninguna no con factores NO_x sino que NO₂
- Monóxido de carbono, la cefalea y como es un gas asfixiante se manifiesta con náuseas con vómito y cefalea y que puede quedar caratuladas como cualquier cosa en los centros asistenciales y el ozono que se ha demostrado

que es un potente oxidante es formador de radicales libres y aumenta las crisis obstructivas en los asmáticos y hoy día se está relacionado con la exposición prolongada puede terminan en una enfermedad pulmonar crónica con ese escenario el plan de acción propuesto y que ya tomo conocimiento el señor Alcalde fue de alguna forma a comenzar a tener un monitoreo más de cerca. Establecer un seguimiento de casos, que consulten en el Sapu por esta sintomatología y que esté relacionado con un periodo de 24 o 48 horas por estos eventos que tenemos de parada de planta porque actualmente se cuenta con registros deficientes , el 22 de enero faltan registros de todos los parámetros entre las 10 de la mañana y las 16 horas

CONCEJAL GABRIELA ORFALI

- ¿no hay mediciones?

DOCTORA LAURA BORGUEL

- No están los datos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Una pregunta a usted que presenta un plan de acción al Alcalde que creo usted que se podría lograr, porque una cosa es presentar , una cosa son los hechos y otra cosa es el plan de acción y como se van a vincular

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Aquí está la respuesta , con esto vamos a poder lograr un seguimiento de casos bajo la responsabilidad de ambiente y nosotros como asesores disponer de un lugar físico para registrar la información y hacer el análisis , un convenio de colaboración con la corporación para que entre más gente al equipo que permita tener un mapa de riesgo que eso es sumamente importante y en ese mapa de riesgo identificar la zona geográfica de cada caso con un radio de 1 a 2 kilómetros que es la metodología GTR, geo referenciar las fuentes locales , si tenemos solamente Enap o si tenemos fuentes de emisiones locales, pequeñas, etc., domesticas, correlacionarlos con los hábitos personales, si fuma o no fuma , asociados a clase de emisiones de contaminantes de aire , esto fue lo que nosotros le pedimos a

la Enap que debiera de haber hecho es su estudio previo para poder instalar a que hiciera para poder instalar su proyecto de nueva era y esto es lo que no se hizo y hoy día nosotros tenemos que asumirlo porque tenemos de alguna forma iniciar y después en la segunda etapa y teniendo claro que es lo que podemos hacer trabajando con las empresas y viendo cuales son las emisiones de ellos no solo las grandes. Las pequeñas también para ir despejando quien es el responsable de las emisiones y en el segundo año incorporar un monitoreo de bio marcadores específicamente ahí se necesitan fondos deben venir financiados para hacer niveles de carbohidrioglobina, es decir si tenemos una emisión alta de una fuente poder medir el monóxido de carbono y poder decir que genera grado de intoxicación

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- quiero hacer dos preguntas una, porque usted dentro del plan de acción y usted vincula el tema con el Sapu, los doctores del Sapu van a estar al tanto que va a ver otros tema que no quedan acreditado, que podrían tener una causa de generación debido a la zona saturada, están ellos en correlación con lo que se espera en este plan de acción

DOCTORA LAURA BORGUEL

- el año pasado tomamos contacto con ellos para iniciar un seguimiento y un monitoreo más de cerca que significa y tener lo que está ocurriendo en el registro diario y tener nosotros cuando veamos que hay una parada de planta poner más atención porque el monitoreo lo va dando hora y se le comunica al Sapu y se le dice que todos los pacientes

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- no va a caer en requerimiento del Sapu va a tener que ser responsabilidad del grupo de ustedes

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Si

CONCEJALA GABRIELA BORGUEL

- Que significa Rita Chile

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Es una red de información toxicológica con la cual nosotros trabajamos y que permite de alguna forma generar fondos a través de las donaciones de las empresas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Es una red privada

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Una corporación sin fines de lucro , busca fondo en diferentes fuentes y eso elige un municipio y antiguamente lo hicimos con Maipú y se trabajó muchos años con ellos y se da un beneficio en el sentido de estructura un plan con mucho mas

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Ósea que Rita Chile podría ser una empresa asesora que pueda ayudar a la municipalidad

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Lo que pasa es que se va a necesitar porque estamos nosotros dos no mas pero necesitamos que se haga los mapas de riesgos

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- claramente en este plan de acción necesitan más especialistas

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Y eso se puede levantar a través de este convenio de colaboración

CONCEJALA GABRIELA ORFALI

- Y que pone la municipalidad

DOCTORA LAURA BORGUEL

- Pone el espacio físico un computador y en el segundo año vamos a necesitar medir como ya vamos a tener un mapa de riesgo cada vez que llegue esa persona se va a necesitar una muestra de sangre

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por el tema del tiempo vamos a cerrar la reunión y si ustedes quieren seguir conversando
- Se terminó la hora, cerramos la reunión



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)